

Unidad Responsable:	O.P.D. Servicios de Salud Jalisco		
Programa Presupuestario:	183 Generación de recursos para la salud	Clasificación Programática (AR):	E Prestación de Servicios Públicos

Descripción del Programa:	Fortalecer el estado y la capacidad física de las unidades médicas para asegurar la acreditación, así como fortalecer las habilidades y conocimientos del capital humano en salud.
----------------------------------	--

¿Quién Gasta?

Sector	Otras Entidades Paraestatales y Organismos
Unidad Presupuestal	Secretaría de Salud Jalisco
Unidad Responsable	O.P.D. Servicios de Salud Jalisco
Unidades Ejecutoras de Gasto	O.P.D. Servicios de Salud Jalisco

Objetivo General del Programa Presupuestario

Fortalecer el estado y la capacidad física de las unidades médicas para asegurar la acreditación, así como fortalecer las habilidades y conocimientos del capital humano en salud.

Alineación con los Instrumentos de Planeación

Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018 - 2024 Visión

Eje	Desarrollo social
Tema Central	2-3 Protección a la Salud

Objetivo Sectorial del Tema

Obj. Sectorial Protección a la Salud: Proteger y mejorar en el estado la salud de toda la población con la participación de las y los jaliscienses.

Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Objetivo_2.4..Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio

Eje_transversal_3.Territorio y desarrollo sostenible

Resultado Específico del tema del PEGD

2.3.3.La población sin seguridad social accede de manera efectiva y con equidad a servicios integrales de salud de calidad y medicamentos gratuitos en todo el estado.

Unidad Responsable:	O.P.D. Servicios de Salud Jalisco		
Programa Presupuestario:	183 Generación de recursos para la salud	Clasificación Programática (AR):	E Prestación de Servicios Públicos

Vinculación Agenda 2030

ODS 03.Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Meta 3.8..Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

Estrategias

Formación y capacitación de profesionales de la salud, y certidumbre laboral.

Fortalecimiento del primer nivel de atención y de su articulación con el 2° nivel hospitalario y 3° de alta especialidad.

Garantía del abasto de medicamentos, materiales de curación y otros insumos.

Impulso a la Acreditación de establecimientos de salud, y mejora continua de la calidad en la atención

Proyecto(s) Estratégico(s)

Médicos y medicinas en cada rincón del estado.

Plan Institucional

Plan Institucional 2018-2024 O.P.D. Servicios de Salud Jalisco

Objetivos institucionales

3.-Fortalecer la atención en salud con unidades que cumplen con la normativa, tecnología de vanguardia, seguridad del paciente y capital humano con alto nivel de resolución, profesionalismo y solidez contractual.

Otro Instrumento de Planeación

Referencia Normativa

Marco Jurídico General

Con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15 Fracción VI, 50 y 116 Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 5 y 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 7, 8, 9, 39, 19, 20, 101, 102 y 103 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco; 6 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; 4 Bis, 15, 20, 20 Bis, 21 y 22 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Marco Jurídico Específico

Así como la Ley General de Salud, Ley de Salud del Estado de Jalisco, Ley del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, Reglamento interno del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud Jalisco, DIELAG ACU 021/2022 del Gobernador del Estado de Jalisco.

Diagnóstico situacional

Unidad Responsable:	O.P.D. Servicios de Salud Jalisco		
Programa Presupuestario:	183 Generación de recursos para la salud	Clasificación Programática (AR):	E Prestación de Servicios Públicos

Magnitud del Problema

La magnitud del problema es: () Mejorable (X) En riesgo () Grave

En Jalisco se ha incrementado considerablemente la cobertura médica, aunque aún existen retos para alcanzar una distribución regional más equitativa, prevalece un llamado de la sociedad por mejorar la calidad de la atención médica, aunado a deficiencias en el abasto de medicamentos y la existencia de equipamiento obsoleto e insuficiente, hacen que la población se traslade a la zona metropolitana de Guadalajara a recibir una mejor atención médica donde el tiempo de traslado puede ser determinante para recibir atención oportuna. Una de las estrategias de mayor importancia para garantizar la calidad en la prestación de los servicios de salud, fue la acreditación que consiste en un proceso de evaluación externa, a través del cual se evalúa un establecimiento de salud fijo o móvil, para determinar si cumple un conjunto de criterios necesarios en los componentes de seguridad, calidad y capacidad instalada apropiada en cuanto a personal, dispositivos médicos, infraestructura física y medicamentos. En lo que respecta a las unidades del OPD SSJ en 2018, 83 unidades acreditadas (14%) de las unidades operadas por el OPD SSJ. En 2023, 522 unidades acreditadas (90%) de las 580 operadas por el OPD SSJ. Para 2024 con la incorporación de ajustes al Modelo Único de Evaluación de la Calidad (MUEC) se integra en un solo mecanismo los procesos de acreditación y certificación, permitiendo a través de la aplicación y evaluación de un Catálogo Único Nacional de Criterios y Estándares de Evaluación de la Calidad (CUNCEEC), que se vaya avanzando mediante fases hasta alcanzar niveles de madurez óptimos que aseguren ese sostenimiento de la calidad y la mejora continua de la atención a la salud. Aunado a esta estrategia, se registra un avance de 87% en el equipamiento de las unidades médicas de primer y segundo nivel en proceso de construcción y recientemente concluidas. Además, 63.8% de avance en el fortalecimiento de los servicios médicos mediante la contratación y regularización de personal médico (3,250 plazas). Fortalecimiento de los mecanismos de abastecimiento de medicamentos, con lo cual se han surtido más de 5 millones de recetas, con más de 24 millones de piezas. Por otra parte, considerando que calidad, la capacitación y la educación continua son procesos transversales, y de apoyo a los programas institucionales de salud es importante destacar que la necesidad de generar competencias en los profesionales de la salud es alta pero los esfuerzos en materia de capacitación se han hecho en forma aislada y aunque existe experiencia y conocimiento valioso que la transmisión del conocimiento está limitada por su falta de identificación y recursos financieros.

Comportamiento y Evolución del Problema

La Cruzada Nacional por la Calidad de los Servicios de Salud (CNCSS), lanzada formalmente el 22 de enero de 2001, fue la primera estrategia de alcance nacional en México y en el mundo que permitió, por una parte, integrar proyectos para mejorar la calidad de la atención médica que se desarrollaban de manera aislada, tanto en el sector público como en el privado y, estimular a aquellas organizaciones que nunca habían enfocado sus acciones en mejorar la atención para sus pacientes. Con la reforma de la ley General de Salud en mayo de 2003, se crea el Sistema de Protección Social en Salud conocido como Seguro Popular y se determina que todo establecimiento que atiende a población afiliada a este sistema debe estar acreditado. Para que esta se lleve a cabo se tienen que cumplir los requisitos necesarios en los componentes de seguridad, calidad y capacidad instalada apropiada en cuanto a personal, dispositivos médicos, infraestructura física y medicamentos. De acuerdo con el Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud (INDICAS) Jalisco mantiene un 87.1 % de surtimiento de medicamentos de

Unidad Responsable:	O.P.D. Servicios de Salud Jalisco		
Programa Presupuestario:	183 Generación de recursos para la salud	Clasificación Programática (AR):	E Prestación de Servicios Públicos

manera completa la primera vez, para el primer cuatrimestre del 2020; se puede inferir que la población jalisciense sigue erogando cantidades importantes para cubrir sus necesidades de salud por medios alternos. Es necesario eliminar las barreras que limitan el acceso y la efectividad de la atención a la salud, para lograrlo, combatir las diferencias en calidad, en sus diferentes dimensiones, representa un elemento central. De acuerdo al estudio de medición de la pobreza realizado por CONEVAL en 2022 el 39.1% de la población del país presentaba carencia por acceso a los servicios de salud, siendo que en Jalisco (conforme al mismo estudio) el 37.1% de la población presenta esta carencia. Lo cual conlleva un reto para acercar los servicios de salud de manera eficiente, eficaz, oportuna y con calidad a la población que lo requiere, así como mejorar la difusión sobre los servicios ofertados y como acceder a ellos. En 2022 se anunció el proceso de federalización de los Servicios Estatales de Salud (SESA) concentrados y liderados por el organismo público descentralizado (OPD) denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar). La ley general de salud establece que son las entidades federativas las responsables de organizar, operar, supervisar y evaluar la prestación de los servicios de salud, 18 entidades federativas al corte de agosto (2023) transfieren mediante Acuerdos de Coordinación al IMSS-Bienestar, su infraestructura y personal, así como recursos presupuestarios, materiales y financieros, para que se otorguen servicios de salud gratuitos a la población sin seguridad social. En 2023 se extingue el INSABI. En Jalisco, derivado del proceso democrático se operan distintos esquemas de organización de los servicios de salud en las regiones sanitarias, lo que conforma una estructura mixta en el Estado. Sin embargo, cabe destacar que en todas las regiones se desarrollan programas operativos que atienden diferentes incisos que conforman la salubridad general y se encuentran agrupados en las cuatro funciones de los sistemas de salud. Por consiguiente es necesario evaluar la generación de esquemas de trabajo conjuntos como se ha venido haciendo, que permitan al Estado de Jalisco mejorar la operación de las unidades de salud acercando los servicios de acuerdo a las particularidades regionales de manera independiente y autónoma, más en sintonía con las acciones propuestas a nivel federal.

Población Potencial/Area de Enfoque **Unidad de Medida** Personas **Cantidad** 4,314,724.00 **Mujeres** 2,183,957.00 **Hombres** 2,130,767.00

Se establece como población potencial a las personas sin seguridad social del estado de Jalisco 2025, con base a proyección CONAPO 2016-2050.

Población Objetivo o Área de Enfoque **Unidad de Medida** Personas **Cantidad** 4,314,724.00 **Mujeres** 2,183,957.00 **Hombres** 2,130,767.00

Dirigido a las personas sin seguridad social del estado de Jalisco 2025, con base a proyección CONAPO 2016-2050..

Población Atendida **Unidad de Medida** Población **Cantidad** 2,237,069.00 **Mujeres** 1,132,324.00 **Hombres** 1,104,745.00

Se establece como población las personas sin seguridad social del estado de Jalisco atendidas en el año 2023. Con Fuente de información DGIS/CUBOS (parcial, sujeto a modificaciones).

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

FICHA DE JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Unidad Responsable:	O.P.D. Servicios de Salud Jalisco		
Programa Presupuestario:	183 Generación de recursos para la salud	Clasificación Programática (AR):	E Prestación de Servicios Públicos

Tipo(s) de Apoyo(s) generados por el Programa, o bienes y servicios que entrega

Unidad Ejecutora del Gasto	Componente	Transversalidad	Tipo de Apoyo	Orden de relevancia	% participación Presupuestal
00161 O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	[A1] Equipamiento, obra y mantenimiento realizado con el fin de mejorar y desarrollar la infraestructura de los servicios de salud.	A Derechos Humanos	Servicios		92.96
00161 O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	[A2] Acciones de fortalecimiento para la Red de salud a través de contratación y capacitación del recurso humano.	A Derechos Humanos	Servicios		7.04
					Suma: 100